

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 - DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 12 DE Agosto - DE 2025-

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 43.619.110 - DE NACIONALIDAD Argentina - CON DOMICILIO EN 1122 Casa 180 Vignati Posada - L.N. Alem - DE LA CIUDAD DE Leandro N. Alem - PROVINCIA DE Misiones - SOLICITO A UD. LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 267 FOLIO 66 - TOMO II DEL AÑO 2021 - DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE Leandro N. Alem - PROVINCIA DE Misiones -

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S:

Caio Joel
APELLIDO/S: SCHIERSE - GÉNERO:

Masculino (COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" -FEMENINO- O "M" -MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5º.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9º.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

 Schierse Sofia Agustina 43619.110
(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL. 3754-525202

MAIL: sopi.schierse@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

Sofia Agustina SCHIERSE

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Leandro N.
Alem PROVINCIA DE Misiones



[Signature]
STEWIN MARIHEL ADRIANA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Artículo 9º Decreto N° 476/21

Deber de informar

Nomenclatura "X" en campo "sexo" de DNI/Pasaporte

Por medio de la presente, la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS informa a Sofía Agustina SCHIERSE (apellido y nombre), DNI N° 43.619.110 que, en virtud de lo normado por el Decreto N° 476 del 20 de julio de 2021, la elección que efectúa con respecto al espacio reservado al campo "sexo" en su Documento Nacional de Identidad y, eventualmente, en la posterior emisión de su Pasaporte, consistente en la utilización de la nomenclatura "X" en la Zona de Inspección Visual y del carácter "<" en la Zona de Lectura Mecánica, no ha sido reconocida por todos los países del mundo.

En ese sentido, deberá tenerse presente que, si bien dicha nomenclatura se encuentra comprendida en las normas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), de la cual la República Argentina es uno de los ciento noventa y tres (193) Estados integrantes adheridos, en su Documento N° 9303, 8ª edición, año 2021, pueden existir restricciones a la hora de ingresar, permanecer y/o transitar en los países que no reconozcan identidades de género autopercebidas fuera del binomio tradicional masculino/femenino.

Por lo tanto, previo a la decisión de trasladarse de un país a otro, se recomienda desde esta DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS a quien suscribe que se informe sobre las limitantes que pudieran oponer las autoridades de terceros países en cuanto a las condiciones de ingreso, permanencia y/o tránsito en su territorio, previa consulta en las respectivas oficinas consulares extranjeras informadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación (<https://www.cancilleria.gob.ar/representaciones-extranjeras>).

En Leandro N. Alem - Misiones (localidad, provincia), a los 12 días del mes de Agosto de 2025, me notifico de los alcances del Decreto N° 476/21, tal como lo indica su Artículo 9º.

Sofía Agustina Schierse 43.619.110
Firma, aclaración, número de DNI

Imágen de Acta: 267

66 Registro Provincial de las Personas		REPUBLICA ARGENTINA	
AN II 267 2001 LIBRO ACTA AÑO		NACIMIENTO	
En LEANDRO N. ALEM, Pcia. de MISIONES		República Argentina, a 19 de SEPTIEMBRE de 2001	
Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscrito en		NACIMIENTO de	
SOFIA AGUSTINA		D.N.I. Nº 43.647.110	
Sexo FEMENINO, nacido el 22 de AGOSTO de 2001		N las 14,30 horas, en S.A.N.A. LEANDRO N. ALEM, MISIONES	
Hijo de ANIBAL WERNER SCHIERSE		Doc. Ident. 21.301.717	
y de CLAUDIA MERCEDES MAY		Doc. Ident. 22.459.460	
Apellido SCHIERSE		Según certificado de D.S. MARIALY P. de UOCH	
Declarante ANIBAL WERNER SCHIERSE - Doc. Ident. 21.301.717		Domicilio CORTADA 519, L.N. ALEM MISIONES. Otra en virtud de SER EL PADRE	
FIRMAN CON MIGO EL PADRE Y LA MADRE		DELEGADA EJECUTIVA	

02_170412000140-004400



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Hoja Adicional de Firmas

Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 267 - Tomo: 2 - Año: 2001 - Delegación: Leandro N. Alem



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: KREJCI Viviana
Cecilia
Fecha y hora: 08.08.2025 20:42:31



Posadas,

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2392- A- 2025

Caratulado: "SCHIERSE ENZO JOEL S/ LEY 26743 SCHIERSE ENZO JOEL"

A fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del **DNI N° 43.619.110**, junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de "**NOMBRE Y SEXO**", en la inscripción de nacimiento que obra en *ACTA N° 267- Tomo: II, Folio: , AÑO: 2001, inscripta en Delegación del RPP Leandro N Alem, Provincia de Misiones*", siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s: "ENZO JOEL ", Apellido/s: "SCHIERSE", SEXO: "MASCULINO";**

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de **SOFÍA AGUSTINA DNI N° DNI N° 43.619.110**, figurando como padres biológicos el Sr ANIBAL WERNER SCHIERSE DNI N° 21.301.717 y la Sra. CLAUDIA MERCEDES MAY , DNI 22.159.160 inscripto en la Delegación *del RPP Leandro N. Alem*, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de **DNI N° 43.619.110** a nombre de **SOFÍA AGUSTINA;**

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCIO F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Prov. de las Personas

Posadas, 18 de Agosto de 2025.

DISPOSICION Nro. 1691/25

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 2392- A- 2025 Caratulado: “SCHIERSE ENZO JOEL S/ LEY 26743 SCHIERSE ENZO JOEL” Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota remitida a esta Dirección General del RRP, la persona titular del DNI N° 43.619.110, junto a sus representantes legales y su respectiva Abogada, solicitando la rectificación de “**NOMBRE Y SEXO**”, en la inscripción de nacimiento que obra en *ACTA N° 267- Tomo: II, Folio: 66, AÑO: 2001, inscripta en Delegación del RPP Leandro N Alem, Provincia de Misiones*”, siendo la voluntad del inscripto registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art. 6 Ley 26.743: **Nombre/s:** “**ENZO JOEL**”, **Apellido/s:** “**SCHIERSE**”, **SEXO:** “**MASCULINO**”;

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: “*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*”; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: 267- *Tomo: II, Folio: 66 , AÑO: 2001, inscripta en Delegación del RPP Leandro N Alem, Provincia de Misiones*, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: *Nombre/s: “ENZO JOEL ”, Apellido/s: “SCHIERSE”, SEXO: “MASCULINO”;*

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la expedición de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: *Nombre/s: “ENZO JOEL ”, Apellido/s: “SCHIERSE”, SEXO: “MASCULINO”;*

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Leandro N Alem, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Leandro N Alem, y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.08.18
11:08:48 -03'00'

66



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Am

II	267	2001
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En LEANDRO N. ALEM PCIA. DE MISIONES
República Argentina, a 19 de SEPTIEMBRE
de 2001 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO da
SOFÍA AGUSTINA D.N.I. Nº 43.619.110

SCHIERSE
SOFÍA
AGUSTINA

Sexo FEMENINO nacido el 22 de AGOSTO da 2001
a las 16,30 horas en S.A.N.A. LEANDRO N. ALEM MISIONES
Hijo de ANIBAL WERNER SCHIERSE

Nota de Ref.
pasa al Folio
Nº 105

y de CLAUDIA MERCEDES MAY Doc. Ident. 21.301.717
Apellido SCHIERSE Doc. Ident. 22.459.160

Según certificado de DOS. MAGALY P. de LOSE
Declarante ANIBAL WERNER SCHIERSE - Doc. Ident. 21.301.717
Domicilio CÓRDOBA 519 L. N. ALEM MIES Obra en virtud de SE EL PADRE
FIRMAN CONMIGO EL PADRE Y LA MADRE.

[Signature]



[Signature]

DELEGADA TITULAR

R.P.P.



REPUBLICA ARGENTINA

Art. 9. Confidencialidad, solo tendrá acceso al acta de Nacimiento original que des cuenten con autorización del Titular o con Orden Judicial.

Viene del Tomo N° 66 — Acta N° 267.
Corresponde a la Disposición N° 1691/25 de fecha 18 de Agosto de 2025 — que tiene relación con el Expte N° 2392-A-2025, cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVILICARSE, por nota marginal el Acta de Nacimiento — Número: 267 - Tomo II - Año 2001, inscrip. pta. en Delegación del R.P.P. Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743. — ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre/s: "ENZO JOEL" Apellido/s: "SCHIERSE"; SEXO: "MASCULINO". — ARTICULO 3°, 4°, 5° y 6° de forma — Firmado Dra. Paula Brigda Echerría — Directora General del R.P.P. hay un sello. — Pasadas Misiones — 19 de Agosto de 2025. — Acta: Nueva: N° 120 — Tomo: 1A — Año 2025 — En: Leandro N. Alem — Mnes — Movil Interior.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1A	120	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Leandro N. Alem - Mnes. Movil Interior
República Argentina, a Diecinueve de Agosto
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Enzo Joel D.N.I. N° 43619.110

SCHIERSE

Enzo Joel

Sexo Masculino — nacido el 22 de Agosto de 2021
a las 16,30 horas, en S.A.N.A. Leandro N. Alem - Mnes
Hijo de Anibal Werner SCHIERSE

y de Claudia Mercedes MAY
Doc. Ident. N° 21.301.717
Doc. Ident. N° 22.459.160

Apellido SCHIERSE

Según certificado de Obs. Magali F. de Loose

Declarante L Doc. Ident. _____

Domicilio expresado anteriormente Obra en virtud de Boje de lo



STEFANIA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas